



**HECHO ESENCIAL
CLUB HIPICO DE SANTIAGO S.A.**

**Nº Inscripción Registro de Valores SVS: 0261
Fecha de Comunicación: Marzo 26 de 2021.**

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente informo a usted que el Directorio del Club Hípico de Santiago S.A. en Sesión Ordinaria N° 05 celebrada el día de hoy, considerando las limitaciones impuestas por la autoridad con ocasión de la emergencia sanitaria que afecta al país, por la pandemia COVID-19, acordó complementar el acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N° 02 del 29 de Enero de 2021, relativo a la citación a Junta Ordinaria de Accionistas para el día Miércoles 28 de Abril de 2021, a las 12:30 horas, en el sentido que ésta podrá efectuarse a través de medios remotos y en forma presencial, en el Edificio del Recinto de Socios, ubicado en Avda. Blanco Encalada 2540, comuna de Santiago.

Asimismo se acordó que de conformidad con la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1141 de la Comisión para el Mercado Financiero, se permitirá la participación y votación a distancia de los accionistas (garantizándose la simultaneidad y secreto), junto con la acreditación de la identidad de los accionistas participantes.

La información respecto de cómo acreditarse, conectarse, participar y votar en forma remota en la Junta, quedará disponible y se comunicará oportunamente en la página Web de la Sociedad www.clubhipico.cl

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso 2º del artículo 10, ambos de la Ley 18.045, tratándose de un hecho esencial respecto de la sociedad, encontrándose debidamente facultado para suscribirla.

Saluda atentamente a usted,


**Juan Pablo Lira Ortúzar
Gerente General
Club Hípico de Santiago S.A.**